OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

NIVEL CENTRAL
Empresa Social del Estado
FECHA 27 JUN 2025 HORA 2:
ANEXOS _____ FOLIOS _____

Villavicencio, 25 DE JUNIO 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa

Estimados señores:

Yo JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCION SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION EN ATENCION DE EMERGENCIAS INFORMATIVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCION 624 DE 2025 Y NORMAS NTC 1461 PARA CUMPLIMIENTO DEL SG-SST PARA LOS 17, HOSPITALES LOCALES, PUESTO DE SALUD Y NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCION SALUD"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 2 MESES

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: $ 39.617.850

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. Será por una vigencia 30 días.

Atentamente.

JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
C.C: 79.424.324 DE BOGOTA
CEL: 3115664029

VILLAVICENCIO, 25 DE JUNIO 2025

SEÑORES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SOLUCION SALUD
E.S.D.

De acuerdo a su solicitud nos permitimos presentar cotización de los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X15 **(VARIAS)**	1514	$ 5.550	$ 8.402.700
2	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X30 **(VARIAS)**	721	$ 9.500	$ 6.849.500
3	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 20X30 **(VARIAS)**	555	$ 7.800	$ 4.329.000
4	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 19X19 **(VARIAS)**	460	$ 4.800	$ 2.208.000
5	CARTELERA DE 40X60 CM EN MATERIAL POLIESTILENO CALIBRE 60, LAMINADO TRANSPARENTE PARA MAYOR DURABILIDAD Y LIMPIEZA	60	$ 49.500	$ 2.970.000
6	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X15 SISTEMA BRAILLE **(VARIAS)**	246	$ 25.000	$ 6.150.000
7	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 20X30 SISTEMA BRAILLE **(VARIAS)**	36	$ 29.400	$ 1.058.400
8	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X30 SISTEMA BRAILLE **(VARIAS)**	161	$ 39.500	$ 6.359.500

Son: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. ($ 39.617.850)**

Gracias por darnos la oportunidad de ofrecerles este presupuesto. Llevamos en este negocio más de 15 años y tenemos muy buena reputación por la calidad de nuestros productos

CORDIALMENTE,

R.L: JOSE MANUEL CANCINO ROSRIGUEA
C.C: 79.424.324 DE BOGOTA D.C
CEL: 3144359663 - 3115664029

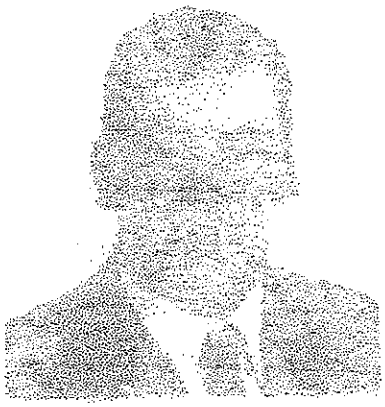
DigitalPrint Publicidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 79.424.324
CANCINO RODRIGUEZ

APELLIDOS
JOSE MANUEL

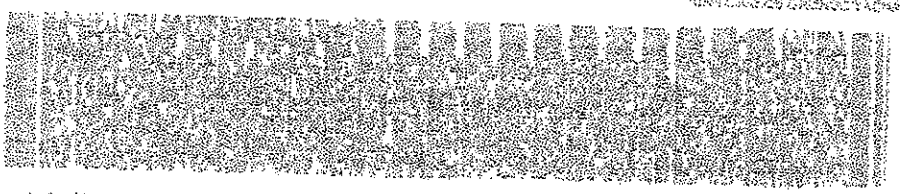
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1957
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-NOV-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



A-1500150-01425555-M-0079424324-20010711 0045212134 1 [illegible]

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/06/2025 - 10:14:44
Recibo No. S002192362, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7QsQ5Pr6mN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
Identificación : CC. - 79424324
Nit : 79424324-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 134470
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 36 N. 25-76-78 - San benito
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : saludyfumigacion0@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115664029
Teléfono comercial 2 : 3144359663
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 36 N. 25-76-78 - San benito
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : saludyfumigacion0@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: C2029
Otras actividades Código CIIU: G4774 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1.Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 2. Fabricacion de otros productos quimicos n.C.P. 3.Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados 4.Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SAFUEX SALUD FUMIGACION EXTINTORES
Matrícula No.: 134471
Fecha de Matrícula: 25 de octubre de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 36 N. 25 -76 - 78 - San Benito
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

Fecha expedición: 05/06/2025 - 10:14:44
Recibo No. S002192362, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7QsQ5Pr6mN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

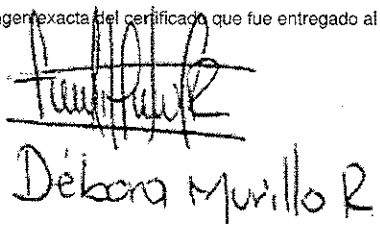
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79424324		CANCINO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 37 No 20-22	VILLAVICENCIO-META	8669476	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	28777020	9485843019	I	2025/06/09	2025/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$504,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identifcación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC 79424324	CANCINO JOSE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79424324		CANCINO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 No 20-22	VILLAVICENCIO-META	8669476	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	28777020	9485843019	I	2025/06/09	2025/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$504,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$0	$0	$99,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$504,900	$0	$0	$504,900

2025/05/08 04:42 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149697753

(415)7707212489984(8020) 000014114969775 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 4 2 4 3 2 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 2 4 3 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANCINO	RODRIGUEZ	JOSE	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SAFUEX SALUD Y FUMIGACION Y EXTINTORES	SAFUEX

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 36 25 76 BRR SAN BENITO

42. Correo electrónico: saludyfumigacion0@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 4 4 3 5 9 6 6 3	3 1 1 5 6 6 4 0 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 0 5 1 1 0 1	2 0 2 9	2 0 1 8 0 7 2 8	4 7 7 4	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CANCINO RODRIGUEZ JOSE MANUEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO SIN VALOR DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 18-03-2025 02:10:50PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141149697753

(415)7707212489984(8020) 000014114969775 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 4 2 4 3 2 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 1 0 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 4 4 7 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149697753

(415)7707212489984(8020) 000014114969775 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 4 2 4 3 2 4	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercl 0 2	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8 1 2 9

162. Nombre del establecimiento: SALUD Y FUMIGACION Y EXTINTORES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 37 20 22 BRR JORDAN PARAISO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 3 4 4 7 1	2 0 0 5 1 0 2 5
168. Teléfono: 3 1 1 5 6 6 4 0 2 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA DE DOCUMENTO PÚBLICO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274821417

PIB
10:33:57

Bogotá DC, 01 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79424324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 10:34:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79424324
Código de Verificación	79424324250701103446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:36 AM horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79424324**
Apellidos y Nombres: **CANCINO RODRIGUEZ JOSE MANUEL**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:03 horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79424324,** Apellidos y Nombres **CANCINO RODRIGUEZ JOSE MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE**, con NIT **822006595-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2025

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79424324 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/05/2025 02:38 PM

Código Verificación: **GWAD2JRS1Q**

Válida hasta: **20/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN SARLAF

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.324 DE BOGOTA obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mi o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en

dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.

- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los veinticinco (25) días del mes junio de dos mil veinticinco del año 2025

FIRMA_____

NOMBRE: JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ

C.C. 79.424.324 DE BOGOTA

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ, identificado con la cédula No. 79.424.324 de Bogota me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los veinticinco (25) dia del mes de junio del año 2025.

JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
Contratista

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

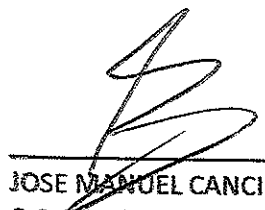
Villavicencio, 25 DE JUNIO 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Asunto: **Proceso de Contratación**

Yo **JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCION SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
C.C. 79.424.324 DE BOGOTA D.C
CEL: 3115664029

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, 25 DE JUNIO 2025

Doctora
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
GERENTE
E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

ASUNTO: *DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.*

Por medio de la presente certifico que la suscrita no se halla incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
C.C. 79.424.324 DE BOGOTA
CEL: 3115664029

VILLAVICENCIO, 13 DE MAYO 2025

COTIZACION

SEÑORES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SOLUCION SALUD
E.S.D.

De acuerdo a su solicitud nos permitimos presentar cotización de los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X15 **(VARIAS)**	1514	$ 5.550	$ 8.402.700
2	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X30 **(VARIAS)**	721	$ 9.500	$ 6.849.500
3	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 20X30 **(VARIAS)**	555	$ 7.800	$ 4.329.000
4	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 19X19 **(VARIAS)**	460	$ 4.800	$ 2.208.000
5	CARTELERA DE 40X60 CM EN MATERIAL POLIESTILENO CALIBRE 60, LAMINADO TRANSPARENTE PARA MAYOR DURABILIDAD Y LIMPIEZA	60	$ 49.500	$ 2.970.000
6	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X15 SISTEMA BRAILLE **(VARIAS)**	246	$ 25.000	$ 6.150.000
7	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 20X30 SISTEMA BRAILLE **(VARIAS)**	36	$ 29.400	$ 1.058.400
8	SEÑALIZACION EN POLIESTILENO EN MATERIAL VERSATIL, DELGADO PERO RESISTENTE A LA VEZ, DE USO INTERNO O EXTERNO, CINTA DOBLE CARA, CALIBRE 40 Y MEDIDAS 30X30 SISTEMA BRAILLE **(VARIAS)**	161	$ 39.500	$ 6.359.500

14	Señal AREA PROTEGIDA. Foto luminiscente para áreas exterior; adhesivo reflectivo en lámina galvanizada calibre 20, medidas de 50 x50 cm, 4 perforaciones de 1/2" para ser fijado en malla electrosoldada	Unidad	23	$ 95.000	$ 2.185.000
15	Señal adhesiva kit de control de derrames tipo Sticker. Medidas 20cm largo x 10cm ancho.	Unidad	25	$ 2.700	$ 67.500
16	Electrobomba Superficial Centrífuga 1.0HP 110/220 V	Unidad	1	$ 780.000	$ 780.000
VALOR TOTAL				**$ 967.700**	**$ 5.880.500**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL CON IVA
1	Señal CIERRA LA LLAVE NO DESPERDICIES EL AGUA. Material impreso foto luminiscente, sin contenido de fosforo y plomos apreciables (inferior a 0,01%). medidas: 10cm largo x 7cm ancho, espesor 2mm. La señalización va adherida con cinta doble fax ultrarresistente.	Unidad	60	$ 600	$ 36.000
2	Señal CUANDO SALGAS, APAGA LA LUZ, AHORREMOS ENERGÍA. Material impreso foto luminiscente, sin contenido de fosforo y plomos apreciables (inferior a 0,01%). medidas: 10cm largo x 7cm ancho, espesor 2mm. La señalización va adherida con cinta doble fax ultrarresistente.	Unidad	140	$ 600	$ 84.000
3	Señal RECICLA PAPEL, SALVA ARBOLES, SALVA EL PLANETA. Material impreso foto luminiscente, sin contenido de fosforo y plomos apreciables (inferior a 0,01%). medidas: 10cm largo x 7cm ancho, espesor 2mm. La señalización va adherida con cinta doble fax ultrarresistente.	Unidad	50	$ 600	$ 30.000
4	Señal RESIDUOS APROVECHABLES. Material impreso foto luminiscente, sin contenido de fosforo y plomos apreciables (inferior a 0,01%). medidas: 50cm largo x 20cm ancho, espesor 2mm. La señalización va adherida con cinta doble fax ultrarresistente.	Unidad	25	$ 22.000	$ 550.000
5	Señal adhesiva ORGÁNICOS tipo Sticker para caneca de punto ecológico. Medidas 24 cm ancho x 30 cm largo. Color fondo verde en letras blancas	Unidad	15	$ 5.000	$ 75.000
6	Señal adhesiva APROVECHABLES tipo Sticker para caneca de punto ecológico. Medidas 24 cm ancho x 30 cm largo. Color fondo blanco en letras negras.	Unidad	15	$ 5.000	$ 75.000
7	Señal adhesiva NO APROVECHABLES tipo Sticker para caneca de punto ecológico. Medidas 24 cm ancho x 30 cm largo. Color fondo negro en letras blancas	Unidad	15	$ 5.000	$ 75.000
8	Señal AGUA NO POTABLE PROHIBIDO BEBER. Fotoluminiscente para áreas exterior; adhesivo reflectivo en lámina galvanizada calibre 20, medidas de 30 x 20 cm, 4 perforaciones de 1/2" para ser fijado en malla electrosoldada	Unidad	25	$ 23.000	$ 575.000
9	Señal PROHIBIDO FUMAR. Material impreso foto luminiscente, sin contenido de fosforo y plomos apreciables (inferior a 0,01%). medidas: 30cm largo x 20cm ancho, espesor 2mm. 4 perforaciones de 1/2" para ser fijado en malla electrosoldada.	Unidad	55	$ 14.000	$ 770.000
10	Señal adhesiva RIESGO ELECTRICO tipo Sticker. Medidas 8cm x 8cm. Vinilo blanco impresión digital	Unidad	80	$ 600	$ 48.000
11	Señal adhesiva VOLTAJE 220 V tipo Sticker. Medidas 4cm largo x 2cm ancho.	Unidad	100	$ 300	$ 30.000
12	Señal adhesiva VOLTAJE 110 V tipo Sticker. Medidas 4cm largo x 2cm ancho.	Unidad	150	$ 300	$ 45.000
13	Señal AREA RESTRINGIDA. Horizontal. Material impreso foto luminiscente, sin contenido de fosforo y plomos apreciables (inferior a 0,01%). medidas: 30cm largo x 15cm ancho, espesor 2mm.	Unidad	35	$ 13.000	$ 455.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE CONTRATANTE	PEDRO ARCHILA
NIT:	79577493
DIRECCION:	CALLE 33 # 27 -46 VILLAVICENCIO/META
NOMBRE CONTRATISTA	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
DIRECCION:	CRA 36 # 25 78-76 B. SAN BENITO VILLAVICENCIO
NIT:	79.424.324-9
VALOR DEL CONTRATO:	$41.700.000 MICTE
FECHA INICIO	20 de enero de 2025
FECHA FIN	20 de junio de 2025
TIEMPO DE EJECUCION	6 meses

Entre los suscritos PEDRO ARCHILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 79.577.493 de Bogotá D.C, en su condición de propietario de COLOR SCREEN YPNA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra JOSÉ MANUEL CANCINO RODRÍGUEZ mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79424324 expedida en Villavicencio, quien en su condición de propietario del establecimiento de SAFUEX SALUD FUMIGACION EXTINTORES, domiciliada en CRA 36 # 25 78-76 B. SAN BENITO Villavicencio - Meta, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, convienen celebrar contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, se obliga a realizar SEÑALIZACIONES, VALLAS, AVISOS

EN ACRILICOS Y SUMINISTRO GENERAL en la ciudad de Villavicencio y en el Departamento del Meta de acuerdo a las solicitudes del CONTRATANTE. **SEGUNDO** E l CONTRATISTA se compromete a entregar el trabajo al tiempo establecido por EL CONTRATANTE. **TERCERA:** OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. - Son obligaciones las siguientes: VALOR. - El valor del presente contrato es de ($41.700.000) OCUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTS M i l PESOS
M/CTE M/CTE). PARÁGRAFO 1. El método de pago será al entrega total del trabajo en general, de acuerdo a la ejecución de actividades

CUARTA: DURACIÓN- El presente Contrato de Prestación de servicios tendrá un término de duración de seis meses° **QUINTA:** CONFIDENCIALIDAD. LAS PARTES se comprometen a no divulgar los secretos comerciales, conocimientos técnicos no patentados, precios, información comercial e Información personal y reservada, así como también toda la relacionada con el objeto social de cada una de las partes y en general cualquier información que provenga del desarrollo empresarial del objeto del presente contrato y que tengan acceso las partes por causa o con ocasión en el desarrollo de la prestación de sus servicios° PARÁGRAFO. La anterior clausula se obliga a las partes aun después de la terminación del presente contrato° **SEXTA:** TERMINACIÓN. • el presente contrato podrá darse por terminado por cumplimiento del tiempo establecido o por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato° PARÁGRAFO 1: También será causa de terminación, violar la cláusula de confidencialidad pactada dentro de este contrato, que además de causar la terminación de este° PARÁGRAFO 2: Para terminación unilateral del presente contrato se deberá justificar el incumplimiento de cualquiera de las partes por escrito° **SEPTIMA:** EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL- El presente contrato es de servicio profesional independiente y por lo tanto no genera relación laboral de ninguna índole entre El CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, en consecuencia COLOR SCREEN YPNA, queda eximida de cualquier reclamación por prestaciones sociales por parte DEL CONTRATISTA, así como cualquier obligación por concepto de salario y prestaciones sociales que el contratista haya contraído con personal a su cargo **OCTAVO:** MODIFICACIONES O ADICIONES°- El presente contrato remplaza en su integridad y deja sin efecto algunos, cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad; las modificaciones que se acuerden al presente Contrato se anotaran a continuación de su texto mediante un OTRO SI que debe ser firmado por las partes° **NOVENO:** INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA° - Declara bajo gravedad de juramento que no se encuentra en curso en inhabilidades o incompatibilidades de acuerdo con las normas vigente para la ejecución de los servicios contratados

Para constancia se firma en dos (2) juegos del mismo tenor en la ciudad de Villavicencio -Meta , el veinte (20) día del mes de enero del año 2025°

El CONTRATANTE,

PEDRO ARCHILA
CC. 79.577.493 de Bogotá
Propietario COLOR SCREEN YPNA

EL CONTRATISTA,

JOSÉ MANUEL CANCINO RODRÍGUEZ
CC. 79424324 DE VILLAVICENCIO
Propietario SAFUEX